

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS DENTRO DE LA 2º FASE EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2021

Don Emilio Bravo Peña, Alcalde–Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo)

HACE SABER:

Este Ayuntamiento tiene previsto la contratación temporal en régimen laboral de **29 trabajadores** desempleados que participarán en la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, de acuerdo con la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021, que se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 17 de mayo de 2021.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Duración de los contratos: **6 meses**

Jornada: Tiempo completo. **Contratos de lunes a domingo. Horarios de mañana y tarde**

PROYECTOS

2º FASE PLAN DE EMPLEO 2021			
N.º	PROYECTO	N.º TRB.	ESPECIALIDADES
1	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	PEON SERVICIOS
2	INFORMACION Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL	3	MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
3	LIMPIEZA DE VIALES URBANOS PÚBLICOS	4	PEON LIMPIEZA
4	ATENCIÓN A MAYORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	1	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	7	PEON ALBAÑILERIA Y PEON CARPINTERIA
6	ATENCIÓN A POBLACION INFANTIL EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y APOYO A LA CONCILIACION	2	MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
8	DESINFECCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LUCHAR CONTRA EL COVID-19	5	PEON SERVICIOS
9	DESBROZADO ESPACIOS URBANOS, JARDINES Y ZONAS VERDES	6	PEON JARDINERIA Y/O PEON AGRARIO

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

La solicitud deberá presentarse conforme al modelo que se incluye en el ANEXO I de estas

bases, y que pueden solicitar en el SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-VENTANILLA

ÚNICA, ubicado en el Ayuntamiento, en la Plaza Constitución, N.º 1 o descargarse de el tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.mora.es/>.

Las solicitudes se presentarán del **9 al 22 de febrero de 2022**, 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.mora.es/>

Las **solicitudes y la información necesaria** para presentar la solicitud se **podrán obtener** por los siguientes medios: En la página **web municipal www.mora.es**

- En el tablón de la Sede electrónica municipal.
- A través del teléfono municipal 689346189 utilizando la app whatsapp-videollamada
- A través del teléfono municipal del Centro de la Mujer 925301486
- Mediante el envío de un correo electrónico a sac-ventanillaunica@mora.es

En Mora, (FIRMADO EN FECHA AL MARGEN ELECTRONICAMENTE)

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdo. Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 1
Emilio Bravo Peña
04/02/2022 Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b7875c7dbe844d42888a6cb468ad9b23001**

Url de validación <https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

